



Trabajadores involucrados¹ con un único empleador registrado en cartas de aviso de término de contrato

Desde 01 enero 2020 al 31 julio 2025²

INFORME MENSUAL

Julio 2025

ESTADÍSTICAS DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

¹ Se contabilizan trabajadores únicos involucrados con un mismo empleador en el mes correspondiente, dado que el empleador puede registrar una carta de aviso de término de contrato múltiples veces en el sistema durante un mes.

² Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información histórica según el mes de registro de la carta de término ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta en la DT por el empleador.

Contenido

Presentación	5
Análisis de datos	6
Resultados destacados:	6
Análisis pormenorizado	7
Cuadro 1: Cantidad total de trabajadores involucrados en cartas de aviso y variación porcentual interanual, según total y causal art. 161 inciso 1. Desde 01 enero 2024 al 31 julio 2025	7
Gráfico 1: Evolución Mensual Cartas Totales, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025	8
Gráfico 2: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas Totales sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025	8
Gráfico 3: Evolución Mensual Cartas por Artículo 161 Inciso 1, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025	10
Gráfico 4: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas por Artículo 161 Inc. 1 sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025	10
Gráfico 5: Participación Porcentual de las Causales. Desde 01 julio 2024 al 31 julio 2025	12
Anexo 1	13
Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo	13
RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	14
Gráfico 6: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 31 julio 2025	14
TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO	15
Cuadro 2: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024.....	15
Cuadro 3: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025	16
Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024.....	17
Cuadro 5: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025	18

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024	19
Cuadro 7: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025.....	20
Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024	21
Cuadro 9: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025.....	21
Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024.....	22
Cuadro 11: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025.....	22
REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO.....	23
Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024	23
Cuadro 13: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025	24
Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024.....	25
Cuadro 15: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025	26
Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024	27
Cuadro 17: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025	28
Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024	29
Cuadro 19: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025	29

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024..... 30

Cuadro 21: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025..... 30

Presentación

El siguiente informe es un complemento a los cuadros estadísticos que se han presentado históricamente. Este presenta una sección de carácter analítico en la que se incluyen una serie de indicadores estadísticos que permiten hacer interpretaciones completas y pertinentes de los datos de los trabajadores involucrados en las cartas de aviso de despido, y de su evolución en el tiempo.

Así, en el siguiente apartado, se presenta un resumen de los principales resultados y luego se analizan pormenorizadamente 5 grandes indicadores. El Cuadro 1 presenta el número total de trabajadores involucrados en las cartas totales y por causal art. 161 inc. 1 (necesidades de la empresa) y la variación interanual de ambas para los meses que van entre agosto de 2024 y julio de 2025. Por su parte el gráfico 1 muestra la evolución mensual de cartas totales y el gráfico 2 presenta la evolución de la tasa de trabajadores involucrados en cartas. Esta tasa se calcula entre los trabajadores involucrados en cartas sobre el número total de trabajadores asalariados ocupados del sector privado, vale decir, se controla por la cantidad de personas que potencialmente podrían recibir una carta de aviso³. El gráfico 3 muestra la evolución mensual de las cartas por art. 161 inc. 1 y el gráfico 4 muestra la evolución de la tasa de trabajadores involucrados en cartas por art. 161 inc. 1. Por último, el gráfico 5 presenta la participación porcentual de las causales.

³La tasa se define como $tasa_{mes=i} = \frac{Nº\ Trabajadores\ involucrados\ en\ cartas\ de\ aviso\ de\ despido_i}{Nº\ Asalariados\ ocupados\ del\ Sector\ Privado_i} \times 100$. La tasa representa la proporción de trabajadores asalariados ocupados del sector privado que están siendo notificados por cartas de aviso de despido en el mes "i", según fecha de registro.

Análisis de datos

Resultados destacados:

- En el último año de estudio (agosto 2024 a julio 2025), las cartas de aviso totales presentaron una trayectoria interanual mayoritariamente creciente, con 10 meses de aumentos y solo 2 de caídas. En julio de 2025, se registró un alza de 9,7% respecto al mismo mes del año anterior.
- Las cartas emitidas bajo la causal del artículo 161 inciso 1 (“necesidades de la empresa”) mostraron un patrón más oscilante, con 7 meses de alzas y 5 de bajas interanuales. No obstante, entre febrero y julio de 2025 se observó una fase expansiva con aumentos en 5 de los 6 meses, destacando julio con un incremento de 18,5%, lo que sugiere un repunte sostenido en el uso de esta causal.
- La tasa promedio de cartas totales entre marzo de 2022 y julio de 2025 fue de 3,77%, cifra levemente superior a la registrada entre febrero de 2019 y febrero de 2022 (3,73%), excluyendo el período de pandemia, con una diferencia de 0,04 puntos porcentuales.
- La tasa promedio de cartas por artículo 161 inciso 1 se ubicó en 0,70% entre marzo de 2022 y julio de 2025, lo que representa un aumento de 0,04 puntos porcentuales respecto al promedio de 0,66% registrado en el período anterior (excluyendo la pandemia).
- Al analizar la distribución de las causales entre agosto de 2024 y julio de 2025, el vencimiento del plazo del contrato (art. 159 N° 4) fue la más frecuente, con una participación de 40,3%. Le siguieron la conclusión del trabajo o servicio (20,2%) y las necesidades de la empresa (18,5%).

Análisis pormenorizado

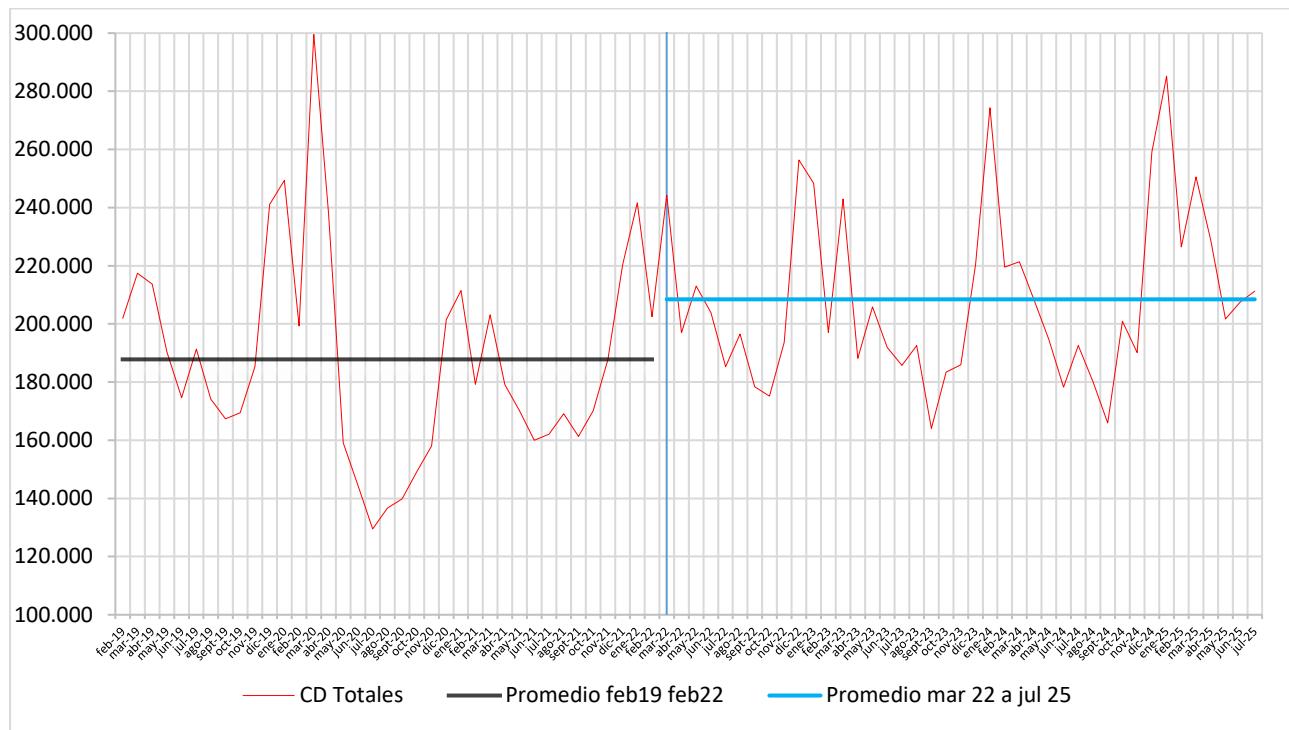
Cuadro 1: Cantidad total de trabajadores involucrados en cartas de aviso y variación porcentual interanual, según total y causal art. 161 inciso 1. Desde 01 enero 2024 al 31 julio 2025

Periodo		Cantidad de Trabajadores Involucrados		Variación Porcentual Interanual	
Año	Mes	Cantidad Trabajadores Totales	Cantidad Trabajadores con Causal Art.161 inc. 1	Cantidad Trabajadores Totales	Cantidad Trabajadores con Causal Art.161 inc. 1
2024	Febrero	219.520	34.872	11,4%	21,9%
	Marzo	221.424	42.261	-8,9%	-2,9%
	Abril	208.184	43.419	10,6%	18,4%
	Mayo	194.690	38.994	-5,5%	-0,4%
	Junio	178.228	33.551	-7,1%	-13,2%
	Julio	192.547	37.293	3,7%	-4,6%
	Agosto	180.137	37.252	-6,5%	-11,0%
	Septiembre	165.891	29.062	1,1%	-13,2%
	Octubre	200.912	39.285	9,5%	10,7%
	Noviembre	190.109	36.315	2,3%	-7,0%
	Diciembre	259.167	42.249	17,6%	2,3%
2025	Enero	285.266	50.716	4,0%	-1,8%
	Febrero	226.475	33.192	3,2%	-4,8%
	Marzo	250.515	43.428	13,1%	2,8%
	Abril	228.737	45.415	9,9%	4,6%
	Mayo	201.691	40.343	3,6%	3,5%
	Junio	207.486	40.226	16,4%	20,0%
	Julio	211.221	44.183	9,7%	18,5%

Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

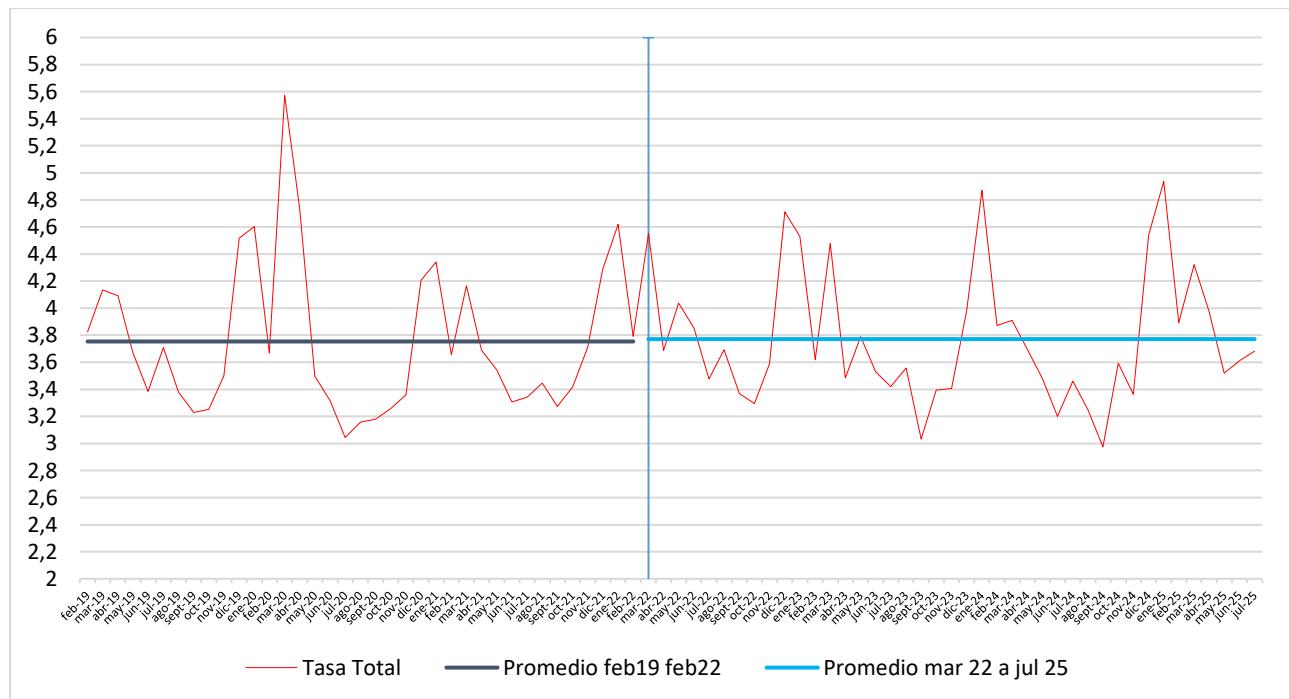
- Durante el último período observado, las cartas totales registran un aumento del 1,8% en comparación con el mes anterior. En el caso de las emitidas por la causal del artículo 161 inciso 1, se observa un incremento del 9,7%.
- En julio de 2025, se observa un aumento en la variación interanual tanto en las cartas totales como en las por necesidades de la empresa (art. 161 inc. 1), con un 9,7% y 18,5%, respectivamente.
- A lo largo del período analizado, se registraron 11 aumentos y 1 disminución en la variación interanual de las cartas totales, y 7 aumentos y 5 disminuciones en las emitidas bajo la causal del artículo 161 inciso 1.
- Entre febrero y julio de 2025 (último semestre), las cartas de aviso por la causal del artículo 161 inciso 1 mostraron una evolución interanual de aumentos en 5 de 6 meses. Por lo que, predomina una tendencia de expansión, con alzas de hasta un 20%, lo que da cuenta de una mayor utilización de esta causal.

Gráfico 1: Evolución Mensual Cartas Totales, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

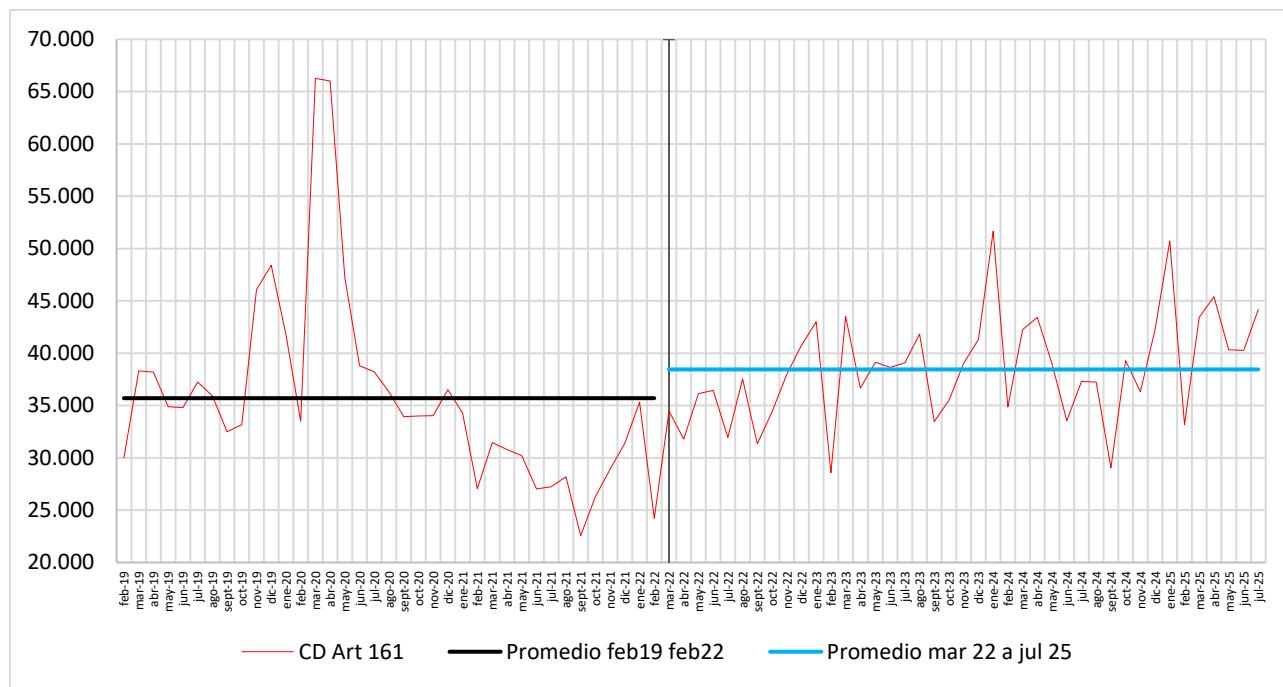
Gráfico 2: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas Totales sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

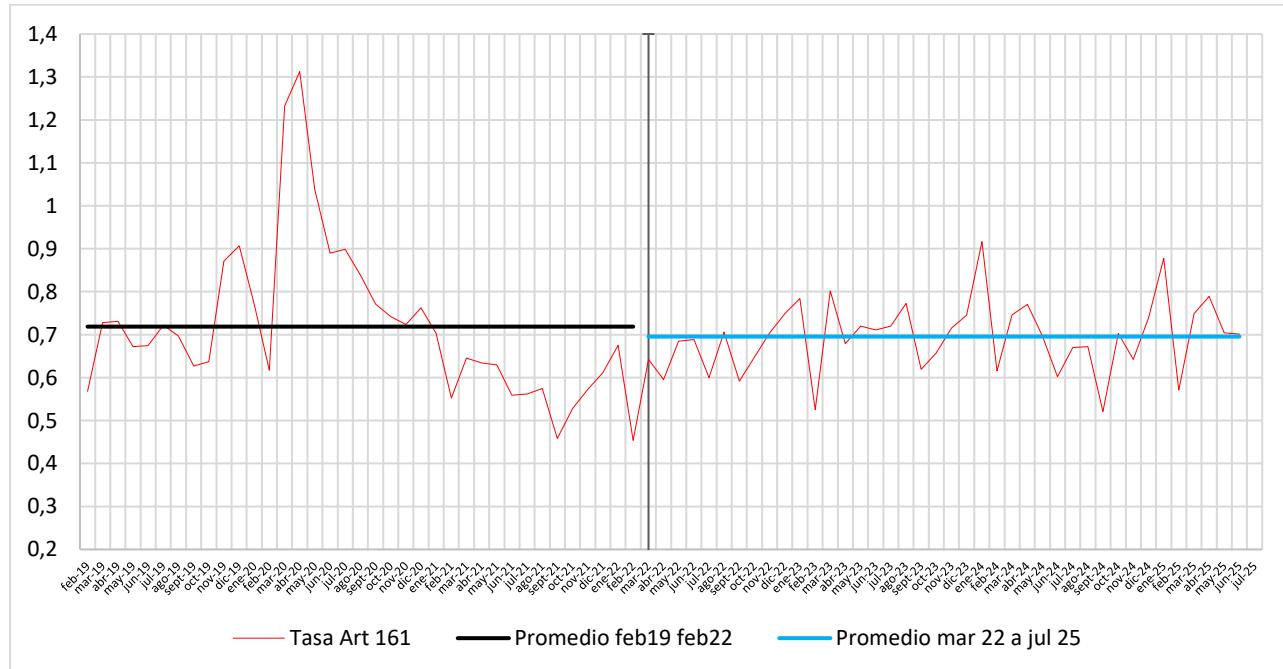
- Al observar los gráficos 1 y 2, se aprecia que la evolución de las cartas totales, tanto en términos absolutos como en la tasa de trabajadores involucrados sobre el total de asalariados del sector privado, presenta un comportamiento estacional. En particular, diciembre tiende a mostrar un aumento estacional, reflejando un patrón recurrente en este periodo del año. De manera similar, enero y marzo-abril también presentan incrementos sostenidos, lo que sugiere una dinámica cíclica en las desvinculaciones. En contraste, meses como junio, julio, agosto y septiembre tienden a ubicarse por debajo del promedio, indicando una menor actividad en las notificaciones de despido durante esos periodos.
- Según el gráfico 1, el promedio de cartas totales se incrementó durante el período de marzo de 2022 a julio de 2025 en comparación con el promedio registrado entre febrero de 2019 y febrero de 2022.
- No obstante, el gráfico 2 muestra una tasa promedio similar entre ambos períodos. Mientras que el promedio de febrero de 2019 a febrero de 2022 es de 3,75%, en el período de marzo de 2022 a julio 2025 se registra un 3,77%, lo que representa un alza de 0,02 puntos porcentuales.
- El promedio de la tasa de cartas totales para todo el período de análisis es de 3,76%.
- Excluyendo el período de pandemia (marzo a agosto de 2020) en el cálculo del intervalo de febrero de 2019 a febrero de 2022, se obtiene un promedio de 3,73%, lo que refleja una baja de 0,04 puntos porcentuales respecto al promedio registrado entre marzo de 2022 y julio de 2025.

Gráfico 3: Evolución Mensual Cartas por Artículo 161 Inciso 1, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

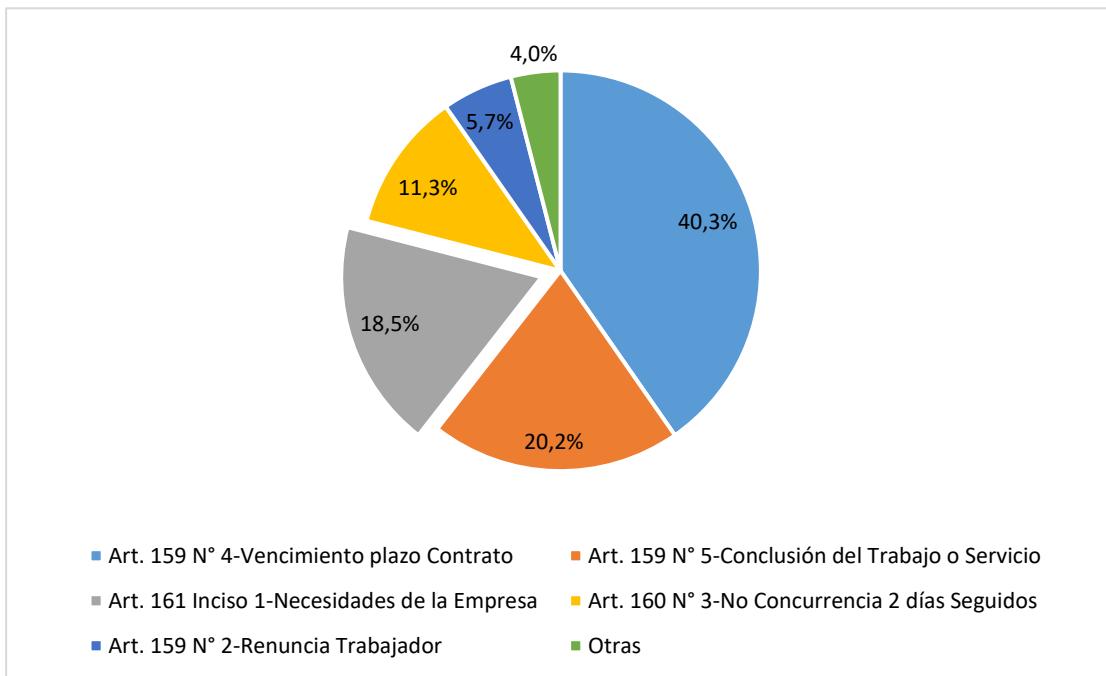
Gráfico 4: Evolución Tasa: Trabajadores Involucrados en Cartas por Artículo 161 Inc. 1 sobre Asalariados Ocupados del Sector Privado, según periodo. Desde 01 febrero 2019 al 31 julio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

- Los gráficos 3 y 4 muestran un aumento significativo en las cartas por artículo 161 entre marzo y agosto de 2020, destacándose como el punto más alto en ambas representaciones. Este pico puede atribuirse al deterioro económico causado por las restricciones sanitarias implementadas durante la pandemia de COVID-19.
- El promedio de la tasa de las cartas por artículo 161 para el período de febrero de 2019 a julio de 2025 es de 0,71%.
- Entre febrero de 2019 y febrero de 2022, la tasa de las cartas por artículo 161 promedio fue de 0,72%, mientras que entre marzo de 2022 y julio de 2025 se redujo a 0,70%, reflejando una disminución de 0,02 puntos porcentuales.
- Excluyendo el efecto de la pandemia (marzo a agosto de 2020), el promedio de la tasa para el período de febrero de 2019 a febrero de 2022 es de 0,66%, es decir, 0,04 puntos porcentuales menos que el registrado entre marzo de 2022 y julio de 2025.

Gráfico 5: Participación Porcentual de las Causales. Desde 01 julio 2024 al 31 julio 2025



Fuente: Elaboración propia en base a registros administrativos de la Dirección del Trabajo

- **Art. 159 N° 4-Vencimiento plazo Contrato:** Esta causal es la más común con un 40,3%. Por lo tanto, una porción significativa de cartas de aviso de despido se debe a la finalización natural del contrato.
- **Art. 159 N° 5-Conclusión del Trabajo o servicio:** Se posiciona como la segunda mayor causal con un 20,2%
- **Art. 161 N° 1-Necesidades de la Empresa:** A pesar de tener una importancia notoria, ocupa el tercer lugar en términos de participación con un 18,5%
- El **Art. 160 N° 3-No Concurrencia 2 días Seguidos** Presenta un 11,3%, mientras que la relativa al **Art. 159 N° 2-Renuncia Trabajador** representa un 5,7% de los casos.

Anexo 1

Registros de cartas de aviso de término de contrato de trabajo

Este informe ha sido elaborado por el Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo sobre la base de los Registros de Datos Administrativos de la misma Dirección.

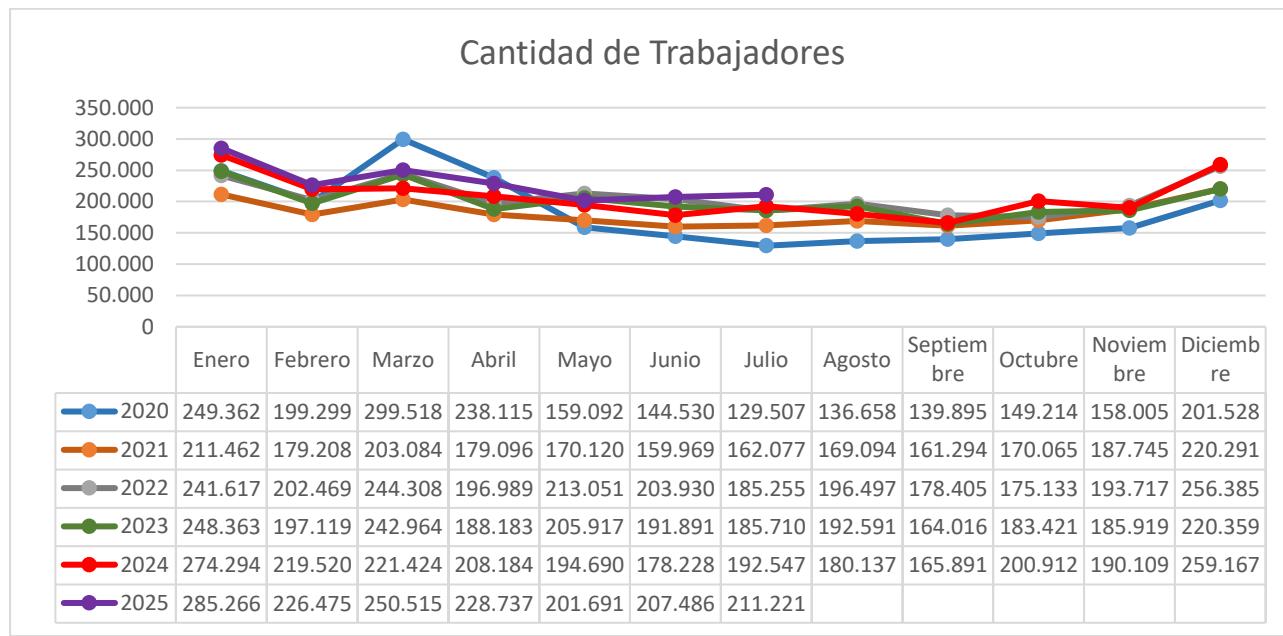
Los Cuadros N° 1 al 20 contienen la información según el mes de registro de la carta de aviso de término de contrato ante la DT por parte del empleador, sin considerar la fecha efectiva de término del contrato, la cual puede haber sido en un mes distinto al de registro de la carta ante la DT por el empleador.

Los Cuadros N° 1 al 10 para contabilizar los registros se considera el número de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

La información presente en el siguiente reporte corresponde a registros de cartas de aviso y no deben ser consideradas como cifras de desempleo, asimismo una carta de aviso de despido registrada no necesariamente se materializa en un término de relación laboral.

RESUMEN DE TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Gráfico 6: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo. Desde 01 enero 2020 al 31 julio 2025



Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. Según mes y año de registro.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON UN ÚNICO EMPLEADOR EN CARTAS DE AVISO DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 2: **CAUSALES DE TERMINACIÓN**: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Causal	2023		2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Art. 159 N° 1	46.735	4.859	4.090	3.775	4.781	3.907	3.367	3.693	3.717	3.176	3.918	3.618	4.297	47.198
Art. 159 N° 2	152.505	15.241	15.399	15.044	13.083	11.032	9.526	11.510	10.113	8.754	11.849	11.272	13.707	146.530
Art. 159 N° 3	2.038	135	137	88	141	121	143	130	105	109	114	92	163	1.478
Art. 159 N° 4	857.117	96.069	76.203	86.213	74.511	69.555	72.876	79.349	69.332	67.230	84.094	76.933	112.247	964.612
Art. 159 N° 5	495.103	67.530	52.119	42.181	42.033	44.382	35.467	35.107	35.980	36.767	35.146	34.700	50.016	511.428
Art. 159 N° 6	2.422	222	700	150	161	352	103	181	103	122	143	108	307	2.652
Art. 160 N° 1	6.699	564	536	545	573	563	483	544	513	524	707	636	618	6.806
Art. 160 N° 2	314	22	19	26	34	26	16	15	22	10	16	17	15	238
Art. 160 N° 3	340.416	34.026	32.155	27.681	25.983	22.807	19.834	21.563	19.845	17.447	22.356	23.350	31.654	298.701
Art. 160 N° 4	14.282	1.218	1.084	1.168	1.064	833	771	894	901	674	873	862	1.146	11.488
Art. 160 N° 5	1.691	115	113	103	116	82	92	90	94	92	90	88	134	1.209
Art. 160 N° 6	188	42	11	23	19	12	14	12	12	20	14	8	9	196
Art. 160 N° 7	19.259	1.900	1.572	1.500	1.665	1.498	1.386	1.576	1.669	1.523	1.757	1.551	1.963	19.560
Art. 161 Inciso 1	459.870	51.648	34.872	42.261	43.419	38.994	33.551	37.293	37.252	29.062	39.285	36.315	42.249	466.201
Art. 161 Inciso 2	6.653	667	496	650	594	511	553	540	453	381	503	521	634	6.503
Art. 163 bis	1.161	36	14	16	7	15	46	50	26	0	47	38	8	303
Total	2.406.453	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	259.167	2.485.103

Criterios de cálculo:

El dato “**cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso**” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 3: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Causal	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Art. 159 N° 1	4.660	3.785	4.600	4.877	4.272	4.338	4.823	31.355	1,95%
Art. 159 N° 2	15.267	15.137	15.841	12.685	10.887	11.549	11.937	93.303	5,79%
Art. 159 N° 3	2.015	160	116	122	117	155	125	2.810	0,17%
Art. 159 N° 4	100.461	89.930	106.152	90.704	78.758	89.139	86.663	641.807	39,83%
Art. 159 N° 5	73.752	51.455	47.170	46.066	42.592	35.807	37.624	334.466	20,76%
Art. 159 N° 6	133	117	299	215	111	540	257	1.672	0,10%
Art. 160 N° 1	661	562	638	615	590	619	731	4.416	0,27%
Art. 160 N° 2	23	10	15	17	19	9	21	114	0,01%
Art. 160 N° 3	33.685	28.973	28.691	24.519	20.840	21.415	21.165	179.288	11,13%
Art. 160 N° 4	1.102	1.031	997	940	907	839	924	6.740	0,42%
Art. 160 N° 5	154	114	104	117	113	95	134	831	0,05%
Art. 160 N° 6	18	9	10	15	12	9	19	92	0,01%
Art. 160 N° 7	2.010	1.564	1.817	1.826	1.631	2.037	2.049	12.934	0,80%
Art. 161 Inciso 1	50.716	33.192	43.428	45.415	40.343	40.266	44.183	297.543	18,46%
Art. 161 Inciso 2	580	423	635	540	470	503	563	3.714	0,23%
Art. 163 bis	29	13	2	64	29	166	3	306	0,02%
Total	285.266	226.475	250.515	228.737	201.691	207.486	211.221	1.611.391	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 4: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Región	2023		2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	22.418	1.871	1.664	2.870	2.259	2.056	1.626	1.526	1.683	1.335	1.647	1.810	2.252	22.599
Tarapacá	73.357	6.034	4.870	4.473	4.150	4.138	3.371	4.612	4.053	3.435	4.702	3.741	4.806	52.385
Antofagasta	133.260	12.746	10.940	12.470	13.619	12.136	10.523	12.857	12.360	9.967	13.426	11.850	12.399	145.293
Atacama	60.154	5.600	6.265	5.038	4.831	4.658	4.064	4.488	4.429	4.209	5.740	4.151	6.050	59.523
Coquimbo	82.648	6.878	7.135	6.642	6.835	5.301	4.842	6.155	5.686	5.100	6.498	5.065	7.936	74.073
Valparaíso	153.998	18.858	12.155	15.015	15.179	14.453	11.345	11.976	10.938	9.867	12.291	11.224	16.423	159.724
Metropolitana	1.143.215	116.242	94.491	101.225	96.144	89.034	88.906	96.513	89.286	79.779	104.442	94.290	118.687	1.169.039
O'Higgins	128.289	26.378	15.395	13.845	13.497	12.763	8.402	9.218	8.081	9.284	9.585	9.302	14.753	150.503
Maule	137.085	25.857	14.541	12.201	12.667	15.143	10.724	8.470	9.270	11.625	9.139	11.989	24.718	166.344
Ñuble	26.901	3.530	2.325	2.081	1.986	1.654	1.615	1.773	1.508	1.402	1.643	1.408	3.196	24.121
BioBío	182.121	22.273	21.299	19.346	15.783	14.487	14.518	14.935	14.353	12.835	13.042	16.670	20.203	199.744
Araucanía	89.695	9.678	10.070	7.502	6.018	5.517	7.268	5.923	5.910	5.461	5.807	6.413	9.382	84.949
Los Ríos	32.427	4.153	4.715	3.199	3.042	2.325	2.190	2.006	2.431	1.891	2.709	2.296	3.027	33.984
Los Lagos	107.785	11.356	10.404	12.495	9.069	7.991	6.670	9.385	7.773	7.574	7.659	7.078	12.230	109.684
Aysén	8.585	939	928	766	655	746	564	620	642	486	673	925	871	8.815
Magallanes	24.515	1.901	2.323	2.256	2.450	2.288	1.600	2.090	1.734	1.641	1.909	1.897	2.234	24.323
Total	2.406.453	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	259.167	2.485.103

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 5: REGIONES: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Región	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Arica y Parinacota	3.613	5.173	5.245	2.115	2.113	1.880	1.525	21.664	1,34%
Tarapacá	6.804	4.488	4.336	4.127	5.150	4.052	4.892	33.849	2,10%
Antofagasta	13.261	10.254	12.252	12.819	12.215	12.498	14.826	88.125	5,47%
Atacama	5.231	5.406	6.113	5.387	5.386	4.726	5.528	37.777	2,34%
Coquimbo	7.183	6.355	7.551	6.283	5.747	5.310	7.543	45.972	2,85%
Valparaíso	15.622	12.133	16.211	15.009	13.406	12.247	12.311	96.939	6,02%
Metropolitana	116.622	97.330	119.876	113.498	95.382	108.092	105.718	756.518	46,95%
O'Higgins	29.671	20.113	18.170	15.391	11.414	9.294	9.972	114.025	7,08%
Maule	31.218	14.819	11.771	15.054	12.776	11.204	10.784	107.626	6,68%
Ñuble	2.940	2.890	2.385	2.714	1.645	1.705	1.866	16.145	1,00%
Biobío	21.598	20.024	20.268	15.071	15.754	14.386	15.936	123.037	7,64%
Araucanía	11.606	9.648	7.556	6.329	6.338	6.573	5.947	53.997	3,35%
Los Ríos	4.754	5.049	3.064	3.015	2.478	2.867	2.557	23.784	1,48%
Los Lagos	12.169	10.243	12.224	8.497	8.420	9.631	9.095	70.279	4,36%
Aysén	872	821	905	999	1.007	943	781	6.328	0,39%
Magallanes	2.102	1.729	2.588	2.429	2.460	2.078	1.940	15.326	0,95%
Total	285.266	226.475	250.515	228.737	201.691	207.486	211.221	1.611.391	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 6: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁴. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Rama Actividad Económica	2023												2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total										
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	165.175	26.899	25.391	17.298	15.814	14.006	10.099	9.910	10.606	11.999	9.743	9.445	22.725	183.935										
Explotación de minas y canteras	13.178	985	1.073	1.473	1.975	1.714	1.126	1.117	1.052	918	1.664	1.273	1.211	15.581										
Industria manufacturera	122.335	12.277	9.752	12.485	11.789	11.831	7.930	10.660	8.928	9.217	9.829	7.911	10.282	122.891										
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9.796	1.074	670	739	436	323	339	303	203	356	445	264	262	5.414										
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	10.850	753	1.209	1.297	1.112	949	694	960	877	908	1.064	823	1.068	11.714										
Construcción	541.562	45.872	39.025	40.330	42.644	41.602	36.941	40.241	37.763	33.978	40.387	39.549	43.000	481.332										
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	202.435	32.958	21.084	19.174	16.471	16.879	14.627	14.617	13.994	14.059	15.163	15.499	26.030	220.555										
Transporte y almacenamiento	87.769	8.417	6.541	8.453	7.529	6.748	5.773	6.652	5.722	5.272	6.533	6.520	7.094	81.254										
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	77.915	15.015	8.346	10.542	7.295	6.316	5.381	5.341	5.919	5.125	5.689	5.354	5.527	85.850										
Información y comunicaciones	27.159	2.439	1.751	2.024	2.375	2.016	1.722	2.561	2.569	1.621	1.764	2.313	2.510	25.665										
Actividades financieras y de seguros	23.852	2.583	1.540	1.917	2.377	1.906	1.657	1.779	1.653	1.795	2.102	1.819	1.947	23.075										
Actividades inmobiliarias	9.265	777	734	769	1.045	1.195	788	833	711	551	824	756	960	9.943										
Actividades profesionales, científicas y técnicas	72.325	6.424	7.021	6.843	6.094	6.359	6.244	7.380	6.827	5.587	6.987	6.362	7.790	79.918										
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	496.823	51.642	47.188	49.704	46.805	43.895	46.476	48.454	45.380	41.511	55.304	50.484	56.590	583.433										
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6.281	1.261	163	565	157	129	71	124	142	230	62	143	688	3.735										
Enseñanza	49.642	9.019	3.238	2.426	2.040	2.273	3.724	2.230	2.290	2.066	2.124	3.972	14.774	50.176										
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	23.588	1.896	1.461	1.930	2.135	2.105	1.485	1.859	1.849	1.602	1.843	1.587	1.739	21.491										
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5.559	429	341	505	506	356	464	729	307	395	413	449	747	5.641										
Otras actividades de servicios	102.442	11.410	7.964	11.085	9.727	7.975	8.951	11.042	8.871	6.660	9.711	9.536	13.888	116.820										
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	2.445	201	149	169	181	142	126	153	134	145	159	174	191	1.924										
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	144	5	5	2	8	4	8	6	2	4	8	26	13	91										
Actividades no especificadas y otras	355.913	41.958	34.874	31.694	29.669	25.967	23.602	25.596	24.338	21.892	29.094	25.850	40.131	354.665										
Total	2.406.453	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	259.167	2.485.103										

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁴ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 7: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁵. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Rama Actividad Económica	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	32.538	25.916	19.816	17.586	14.510	11.981	10.721	133.068	8,26%
Explotación de minas y canteras	1.372	1.272	1.476	1.494	1.338	1.235	1.769	9.956	0,62%
Industria manufacturera	11.807	10.231	13.625	12.757	10.408	9.959	10.577	79.364	4,93%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	377	496	365	334	384	237	321	2.514	0,16%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.136	1.163	1.528	1.277	1.272	876	1.012	8.264	0,51%
Construcción	41.306	36.935	42.207	41.434	39.111	40.225	43.369	284.587	17,66%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	33.928	23.305	22.670	18.315	18.714	17.926	16.463	151.321	9,39%
Transporte y almacenamiento	8.191	7.523	9.071	8.713	6.537	7.208	8.236	55.479	3,44%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.473	6.093	8.859	7.416	5.788	6.381	6.222	47.232	2,93%
Información y comunicaciones	2.708	2.062	2.556	2.475	2.240	2.668	2.479	17.188	1,07%
Actividades financieras y de seguros	2.339	1.880	2.226	2.554	1.697	2.096	1.960	14.752	0,92%
Actividades inmobiliarias	803	732	1.018	822	791	706	884	5.756	0,36%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	8.370	7.639	10.192	9.777	8.365	8.106	9.854	62.303	3,87%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	55.484	52.528	61.088	54.437	48.622	54.466	53.822	380.447	23,61%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	369	436	279	119	98	132	175	1.608	0,10%
Enseñanza	10.488	3.037	2.407	2.332	2.293	5.006	2.302	27.865	1,73%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.911	1.482	2.371	2.783	2.483	2.207	2.277	15.514	0,96%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	498	397	643	457	387	551	789	3.722	0,23%
Otras actividades de servicios	12.456	10.618	13.266	12.511	10.773	9.356	10.983	79.963	4,96%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	196	150	189	181	174	160	164	1.214	0,08%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3	3	6	4	16	5	15	52	0,00%
Actividades no especificadas y otras	52.513	32.577	34.657	30.959	25.690	25.999	26.827	229.222	14,23%
Total	285.266	226.475	250.515	228.737	201.691	207.486	211.221	1.611.391	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁵ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 8: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Sexo	2023		2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	797.978	112.071	81.186	80.729	68.078	63.349	59.653	65.620	59.821	56.041	64.611	64.484	102.293	877.936
Masculino	1.582.820	157.963	136.634	138.391	138.273	129.869	116.549	124.878	118.727	108.622	133.952	123.642	153.539	1.581.039
Sin especificar	25.655	4.260	1.700	2.304	1.833	1.472	2.026	2.049	1.589	1.228	2.349	1.983	3.335	26.128
Total	2.406.453	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	259.167	2.485.103

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 9: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Sexo	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Femenino	119.293	84.265	90.128	77.580	66.827	73.301	71.415	582.809	36,17%
Masculino	162.724	138.407	157.218	147.807	133.362	132.662	138.320	1.010.500	62,71%
Sin especificar	3.249	3.803	3.169	3.350	1.502	1.523	1.486	18.082	1,12%
Total	285.266	226.475	250.515	228.737	201.691	207.486	211.221	1.611.391	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 10: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Tamaño	2023		2024												Total
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Microempresa	99.850	10.917	8.595	8.896	8.314	7.871	7.132	8.230	8.104	7.550	8.127	7.963	10.924	102.623	
Pequeña Empresa	251.730	30.174	23.293	20.729	21.900	20.461	17.132	18.610	18.161	17.275	20.034	21.072	30.468	259.309	
Mediana Empresa	410.998	43.388	35.149	36.389	37.388	32.498	27.697	32.547	29.969	27.326	31.877	31.542	46.766	412.536	
Gran Empresa	1.591.967	183.465	145.849	151.125	136.302	130.628	122.734	129.132	120.098	109.742	136.071	126.263	165.737	1.657.146	
Sin información	51.908	6.350	6.634	4.285	4.280	3.232	3.533	4.028	3.805	3.998	4.803	3.269	5.272	53.489	
Total	2.406.453	274.294	219.520	221.424	208.184	194.690	178.228	192.547	180.137	165.891	200.912	190.109	259.167	2.485.103	

Criterios de cálculo:

El dato “**cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso**” corresponde al conteo de trabajadores únicos con un mismo empleador asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador. El dato “**tamaño empresa**” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes, sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 11: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Tamaño	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Microempresa	10.601	8.464	9.974	8.275	8.049	7.955	9.146	62.464	3,88%
Pequeña Empresa	30.059	22.533	22.955	21.054	19.712	18.142	19.953	154.408	9,58%
Mediana Empresa	49.385	35.675	42.483	35.980	29.798	29.913	32.091	255.325	15,85%
Gran Empresa	190.339	155.677	169.227	159.840	139.971	147.168	144.560	1.106.782	68,68%
Sin información	4.882	4.126	5.876	3.588	4.161	4.308	5.471	32.412	2,01%
Total	285.266	226.475	250.515	228.737	201.691	207.486	211.221	1.611.391	100%

Criterios de cálculo:

El dato “**cantidad de trabajadores involucrados en cartas de aviso**” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia, dado que pueden existir múltiples registros para el trabajador involucrado. El método consiste en seleccionar el último registro del mes como válido al momento de seleccionar al trabajador.

El dato “**tamaño empresa**” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes, sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

REGISTRO DE CARTAS DE TÉRMINO DE CONTRATO

Cuadro 12: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Causal	2023		2024												Total
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Art. 159 N° 1	50.769	5.360	4.506	4.099	5.264	4.254	3.610	3.972	4.151	3.370	4.237	3.898	4.974	51.695	
Art. 159 N° 2	162.473	16.558	16.580	15.958	14.017	11.721	10.253	12.281	11.038	9.321	12.615	12.017	15.126	157.485	
Art. 159 N° 3	2.993	196	171	99	153	160	159	180	133	124	131	110	315	1.931	
Art. 159 N° 4	1.078.071	132.586	98.637	105.704	100.874	86.712	97.396	113.336	93.668	89.028	143.114	108.680	150.846	1.320.581	
Art. 159 N° 5	590.608	82.083	62.848	49.774	53.602	51.130	39.836	42.164	41.361	42.847	45.113	40.640	58.366	609.764	
Art. 159 N° 6	2.778	233	718	156	172	366	114	192	115	140	166	162	531	3.065	
Art. 160 N° 1	8.184	696	638	614	664	654	584	709	663	610	1.038	774	763	8.407	
Art. 160 N° 2	377	41	22	36	40	26	18	19	27	10	18	18	17	292	
Art. 160 N° 3	375.919	37.461	35.823	30.081	28.793	25.072	21.435	23.565	22.124	19.024	24.457	25.133	35.618	328.586	
Art. 160 N° 4	16.064	1.590	1.210	1.364	1.211	929	897	972	1.042	739	1.057	959	1.338	13.308	
Art. 160 N° 5	1.988	139	132	119	138	95	109	109	109	107	104	100	159	1.420	
Art. 160 N° 6	225	45	16	30	20	14	23	16	12	22	18	11	17	244	
Art. 160 N° 7	23.219	2.238	1.883	1.956	1.993	1.949	1.766	2.028	2.013	1.740	2.161	1.882	2.619	24.228	
Art. 161 Inciso 1	517.547	62.856	42.047	55.006	49.327	43.978	38.000	42.035	42.026	33.231	46.231	40.400	49.661	544.798	
Art. 161 Inciso 2	7.460	723	542	703	641	544	629	598	542	413	553	586	690	7.164	
Art. 163 bis	1.182	36	14	16	7	27	46	50	26	0	47	40	8	317	
Total	2.839.857	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	321.048	3.073.285	

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 13: CAUSALES DE TERMINACIÓN: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según causal legal de término. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Causal	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Art. 159 N° 1	5.099	4.070	5.020	5.351	4.556	4.625	5.374	34.095	1,70%
Art. 159 N° 2	16.476	16.857	16.995	13.592	11.616	12.576	12.569	100.681	5,01%
Art. 159 N° 3	2.110	806	142	174	169	225	187	3.813	0,19%
Art. 159 N° 4	142.044	124.595	138.246	120.917	100.140	127.481	122.692	876.115	43,63%
Art. 159 N° 5	93.103	66.862	60.287	54.998	49.594	42.107	44.326	411.277	20,48%
Art. 159 N° 6	146	128	420	252	168	604	274	1.992	0,10%
Art. 160 N° 1	837	654	735	729	716	706	988	5.365	0,27%
Art. 160 N° 2	23	13	17	17	26	14	25	135	0,01%
Art. 160 N° 3	36.949	34.980	32.002	26.623	22.550	23.454	24.267	200.825	10,00%
Art. 160 N° 4	1.267	1.186	1.170	1.046	1.001	947	1.039	7.656	0,38%
Art. 160 N° 5	190	133	158	145	149	109	162	1.046	0,05%
Art. 160 N° 6	23	12	20	20	20	16	32	143	0,01%
Art. 160 N° 7	2.401	2.004	2.343	2.272	2.029	2.497	2.561	16.107	0,80%
Art. 161 Inciso 1	61.242	40.862	47.880	51.893	46.420	46.528	49.532	344.357	17,15%
Art. 161 Inciso 2	649	455	728	621	518	565	610	4.146	0,21%
Art. 163 bis	29	13	2	64	29	166	4	307	0,02%
Total	362.588	293.630	306.165	278.714	239.701	262.620	264.642	2.008.060	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 14: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Región	2023		2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	28.005	2.521	2.272	4.097	3.505	2.774	2.282	2.390	2.253	1.770	2.318	2.454	3.021	31.657
Tarapacá	81.655	7.240	6.145	5.138	4.725	4.758	3.850	5.387	4.707	4.022	5.208	4.182	5.256	60.618
Antofagasta	156.758	14.768	12.684	15.507	16.349	13.707	12.426	14.956	15.700	11.788	18.079	15.359	16.103	177.426
Atacama	68.692	6.458	7.321	5.607	5.919	5.359	4.445	5.118	4.976	4.952	6.570	4.596	8.175	69.496
Coquimbo	97.140	8.218	7.808	7.474	8.133	6.332	5.711	7.360	6.601	5.755	7.971	5.610	9.285	86.258
Valparaíso	180.011	22.404	13.815	16.695	17.093	16.230	12.813	13.354	12.651	11.313	14.680	13.049	19.999	184.096
Metropolitana	1.353.465	151.818	115.035	124.749	120.554	104.946	108.230	124.735	111.303	99.022	157.765	120.575	151.137	1.489.869
O'Higgins	149.623	35.666	17.659	15.434	15.589	14.185	10.272	12.428	9.840	11.486	14.326	11.272	17.250	185.407
Maule	158.557	29.128	17.399	13.685	14.832	17.464	12.448	9.813	10.185	12.850	11.019	13.099	29.554	191.476
Ñuble	28.873	3.877	2.568	2.231	2.149	1.769	1.744	1.903	1.619	1.522	1.790	1.505	3.437	26.114
Biobío	219.331	26.272	26.396	23.603	18.448	17.137	17.029	20.004	16.731	15.501	15.368	19.782	24.760	241.031
Araucanía	111.791	12.555	13.719	9.385	7.487	7.394	10.461	7.911	7.559	6.901	8.645	7.795	11.277	111.089
Los Ríos	37.703	4.708	5.579	3.647	3.515	2.727	2.536	2.201	2.829	2.158	3.020	3.154	3.350	39.424
Los Lagos	129.528	14.028	12.945	15.160	15.092	9.405	7.987	11.495	9.184	9.240	11.406	8.455	14.729	139.126
Aysén	10.239	1.073	1.972	849	774	875	679	705	727	510	718	1.010	949	10.841
Magallanes	28.486	2.107	2.470	2.454	2.752	2.569	1.962	2.466	2.185	1.936	2.177	3.513	2.766	29.357
Total	2.839.857	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	321.048	3.073.285

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 15: REGIONES: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según región. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Región	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Arica y Parinacota	5.956	8.652	7.892	3.099	2.937	2.946	2.414	33.896	1,69%
Tarapacá	7.907	5.123	4.720	4.713	6.411	4.422	5.297	38.593	1,92%
Antofagasta	15.469	13.281	15.504	16.780	14.130	15.136	18.423	108.723	5,41%
Atacama	6.225	7.633	7.077	6.989	6.734	5.591	7.502	47.751	2,38%
Coquimbo	8.346	7.864	8.399	7.574	6.810	6.168	8.823	53.984	2,69%
Valparaíso	17.865	14.224	18.408	18.245	14.973	13.844	14.397	111.956	5,58%
Metropolitana	153.617	121.957	150.113	141.059	115.179	145.784	136.938	964.647	48,04%
O'Higgins	39.716	33.151	24.821	18.160	14.571	11.156	11.695	153.270	7,63%
Maule	39.440	17.118	12.907	17.004	14.359	12.285	12.313	125.426	6,25%
Ñuble	3.193	5.475	3.254	2.817	1.721	1.789	1.983	20.232	1,01%
Biobío	26.631	23.842	22.802	17.032	17.804	17.310	18.897	144.318	7,19%
Araucanía	14.263	10.911	9.394	7.589	7.600	8.112	8.921	66.790	3,33%
Los Ríos	5.432	6.511	3.433	3.537	2.938	3.313	3.031	28.195	1,40%
Los Lagos	14.971	14.894	13.672	10.120	9.541	11.431	10.529	85.158	4,24%
Aysén	949	934	980	1.074	1.218	1.055	902	7.112	0,35%
Magallanes	2.608	2.060	2.789	2.922	2.775	2.278	2.577	18.009	0,90%
Total	362.588	293.630	306.165	278.714	239.701	262.620	264.642	2.008.060	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 16: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁶. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Rama Actividad Económica	2023		2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	201.829	30.740	29.836	18.898	18.262	15.783	11.266	11.302	11.925	13.459	11.361	10.488	27.492	210.812
Explotación de minas y canteras	14.342	1.025	1.144	1.845	2.094	1.896	1.177	1.211	1.137	966	1.941	1.372	1.376	17.184
Industria manufacturera	138.035	13.282	11.061	14.059	13.763	12.985	8.445	14.023	10.213	9.851	13.778	8.567	11.365	141.392
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	11.173	1.405	859	782	537	356	384	395	236	412	458	277	281	6.382
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	11.852	857	1.428	1.444	1.269	1.008	733	1.040	943	967	1.187	927	1.155	12.958
Construcción	604.177	52.381	44.090	46.293	49.765	46.864	41.228	44.772	42.089	38.302	46.067	44.273	48.800	544.924
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	238.164	44.195	24.741	21.463	18.429	19.509	16.750	16.653	15.895	15.835	17.687	17.419	29.582	258.158
Transporte y almacenamiento	96.302	9.126	6.929	9.598	8.107	7.328	6.473	7.431	6.299	5.682	7.500	7.407	7.887	89.767
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	103.871	29.520	11.333	20.402	9.273	8.242	7.225	6.944	7.387	6.456	7.246	6.879	6.968	127.875
Información y comunicaciones	28.966	2.547	2.005	2.244	2.557	2.146	1.828	2.815	2.965	1.781	1.877	3.425	4.825	31.015
Actividades financieras y de seguros	25.287	2.805	1.612	2.022	2.468	1.980	1.720	1.865	1.748	1.874	2.180	1.998	2.093	24.365
Actividades inmobiliarias	10.172	857	789	821	1.114	1.285	822	894	791	570	940	819	1.040	10.742
Actividades profesionales, científicas y técnicas	85.114	7.995	9.522	8.406	7.552	8.045	9.982	9.892	9.260	8.269	9.732	9.025	11.954	109.634
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	637.033	68.428	62.819	61.444	64.972	55.400	62.315	75.084	65.362	57.858	77.292	74.775	79.171	804.920
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7.130	2.932	173	589	182	135	74	131	157	245	68	154	713	5.553
Enseñanza	55.198	9.818	3.629	2.575	2.151	2.452	4.051	2.440	2.407	2.162	2.381	4.175	16.773	55.014
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	26.512	2.011	1.658	2.137	2.338	2.739	1.656	2.145	2.273	1.880	2.106	1.840	1.908	24.691
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	7.687	580	433	634	758	700	677	900	407	578	598	1.222	920	8.407
Otras actividades de servicios	123.867	13.639	9.285	13.036	12.707	8.953	10.747	12.809	9.944	8.679	11.662	10.869	18.861	141.191
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	2.718	225	174	185	197	162	143	163	156	164	169	190	209	2.137
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	153	5	5	3	8	5	8	6	2	4	9	26	13	94
Actividades no especificadas y otras	410.275	48.468	42.262	36.835	38.413	29.658	27.171	29.311	27.454	24.732	64.821	29.283	47.662	446.070
Total	2.839.857	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	321.048	3.073.285

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁶ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 17: RAMA ACTIVIDAD ECONOMICA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según rama actividad económica⁷. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Rama Actividad Económica	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	42.951	28.666	23.175	19.298	15.526	13.011	12.545	155.172	7,73%
Explotación de minas y canteras	1.548	1.361	1.573	1.591	1.437	1.294	1.998	10.802	0,54%
Industria manufacturera	13.613	14.343	15.386	13.691	11.329	10.973	11.662	90.997	4,53%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	442	614	400	339	394	248	345	2.782	0,14%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.220	1.190	1.644	1.482	1.311	1.001	1.040	8.888	0,44%
Construcción	47.436	42.132	47.559	47.444	44.030	45.096	48.944	322.641	16,07%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	38.343	37.822	29.917	21.705	22.566	21.471	20.530	192.354	9,58%
Transporte y almacenamiento	9.566	8.383	10.221	10.124	7.301	8.572	9.426	63.593	3,17%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8.379	7.790	11.221	9.287	7.480	8.596	8.101	60.854	3,03%
Información y comunicaciones	3.415	2.163	3.071	2.829	2.439	2.810	2.642	19.369	0,96%
Actividades financieras y de seguros	2.791	2.075	2.385	2.690	1.844	2.197	2.039	16.021	0,80%
Actividades inmobiliarias	828	770	1.067	909	870	758	1.006	6.208	0,31%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	12.822	10.069	15.392	14.420	10.267	18.524	11.760	93.254	4,64%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	80.715	76.067	81.488	72.138	64.655	78.796	79.737	533.596	26,57%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	381	602	302	124	104	153	179	1.845	0,09%
Enseñanza	14.881	3.383	2.530	2.483	2.438	5.941	2.732	34.388	1,71%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.128	1.602	2.674	3.147	2.709	2.399	2.487	17.146	0,85%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	725	635	723	887	584	698	1.421	5.673	0,28%
Otras actividades de servicios	15.470	16.092	16.119	16.410	12.558	10.538	14.593	101.780	5,07%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares	234	166	211	206	193	183	189	1.382	0,07%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	4	3	6	4	18	6	15	56	0,00%
Actividades no especificadas y otras	64.696	37.702	39.101	37.506	29.648	29.355	31.251	269.259	13,41%
Total	362.588	293.630	306.165	278.714	239.701	262.620	264.642	2.008.060	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

⁷ Clasificación Internacional de Actividades Económicas en su revisión 4 adaptada a Chile, CIIU4.CL.

Cuadro 18: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Sexo	2023		2024											
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Femenino	972.141	150.416	102.026	102.205	88.269	76.469	75.733	89.421	77.131	71.666	101.645	86.503	128.413	1.149.897
Masculino	1.833.539	186.323	161.293	160.483	166.312	149.383	136.854	149.703	139.942	127.362	176.459	146.177	186.013	1.886.304
Sin especificar	34.177	6.102	2.468	3.027	2.335	1.779	2.288	3.102	1.977	1.698	2.956	2.730	6.622	37.084
Total	2.839.857	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	321.048	3.073.285

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 19: SEXO DEL TRABAJADOR(A): Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según sexo del trabajador(a). Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Sexo	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Femenino	157.081	113.313	113.984	96.627	82.294	99.442	94.977	757.718	37,73%
Masculino	198.791	171.889	187.506	177.618	155.428	161.036	167.089	1.219.357	60,72%
Sin especificar	6.716	8.428	4.675	4.469	1.979	2.142	2.576	30.985	1,54%
Total	362.588	293.630	306.165	278.714	239.701	262.620	264.642	2.008.060	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo

Cuadro 20: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2023 al 31 diciembre 2024

Tamaño	2023		2024												Total
	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Microempresa	110.829	12.159	9.492	9.952	9.026	8.614	7.753	8.953	9.186	8.207	8.872	8.767	12.404	113.385	
Pequeña Empresa	280.356	34.320	25.691	22.753	24.343	22.563	19.120	20.430	20.659	19.073	22.577	25.521	38.294	295.344	
Mediana Empresa	470.501	48.809	40.088	40.903	43.362	35.985	31.273	37.234	33.629	30.570	35.741	36.059	53.625	467.278	
Gran Empresa	1.919.848	240.292	182.800	187.489	175.311	156.896	152.920	171.153	151.309	138.484	208.139	161.526	210.745	2.137.064	
Sin información	58.323	7.261	7.716	4.618	4.874	3.573	3.809	4.456	4.267	4.392	5.731	3.537	5.980	60.214	
Total	2.839.857	342.841	265.787	265.715	256.916	227.631	214.875	242.226	219.050	200.726	281.060	235.410	321.048	3.073.285	

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de registros asociados al mes que se presentó la carta de aviso de término de contrato.

El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Cuadro 21: TAMAÑO DE EMPRESA: Cantidad de cartas de aviso de término de contrato registradas cada mes ante la Dirección del Trabajo, según tamaño de empresa. Desde 01 enero 2025 al 31 julio 2025

Tamaño	2025							Total	Porcentaje
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio		
Microempresa	13.239	9.194	10.977	9.120	8.784	8.797	10.055	70.166	3,49%
Pequeña Empresa	38.350	25.701	26.238	23.100	22.014	19.868	21.821	177.092	8,82%
Mediana Empresa	59.283	42.567	50.419	41.302	33.378	33.631	37.784	298.364	14,86%
Gran Empresa	246.358	211.435	211.705	201.284	170.433	194.450	188.678	1.424.343	70,93%
Sin información	5.358	4.733	6.826	3.908	5.092	5.874	6.304	38.095	1,90%
Total	362.588	293.630	306.165	278.714	239.701	262.620	264.642	2.008.060	100%

Criterios de cálculo:

El dato “cantidad de cartas de aviso” corresponde al conteo de cartas de aviso de término de contrato registradas en la Dirección del Trabajo durante el mes de referencia.

El dato “tamaño empresa” corresponde al total de trabajadores que cotizaron en la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía).

Nota:

El tamaño empresa proporcionado por la AFC es de uso exclusivo de la Dirección del Trabajo; este puede ser utilizado para informes sin embargo, la Dirección del Trabajo no puede entregarlo a externos.

Responsable del dato: Departamento de Relaciones Laborales, Dirección del Trabajo.

Elaboración: Departamento de Estudios, Dirección del Trabajo

Fuente: Registros administrativos, Dirección del Trabajo. Administradora de Fondo de Cesantía

Anexo:

Las causales están contenidas en los siguientes artículos del Código del Trabajo:	
Artículo 159:	1.- Mutuo acuerdo de las partes.
Artículo 159:	2.- Renuncia del trabajador, dando aviso a su empleador con treinta días de anticipación a lo menos.
Artículo 159:	3.- Muerte del trabajador.
Artículo 159:	4.- Vencimiento del plazo convenido en el contrato.
Artículo 159:	5.- Conclusión del trabajo o servicio que dio origen al contrato. Faena u Obra.
Artículo 159:	6.- Caso fortuito o fuerza mayor.
Artículo 160:	1.- Conductas indebidas de carácter graves del trabajador, tales como falta de probidad, acoso sexual, vías de hecho ejercidas por el trabajador en contra del empleador o de cualquier trabajador que se desempeñe en la misma empresa, injurias contra el empleador, conducta inmoral que afecte la empresa y acoso laboral.
Artículo 160:	2.- Realizar actividades prohibidas en el contrato de trabajo.
Artículo 160:	3.- No concurrencia del trabajador a sus labores sin causa justificada durante dos días seguidos, dos lunes en el mes o un total de tres días en el mes; asimismo, la falta injustificada, o sin aviso previo de parte del trabajador que está a cargo de una actividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización signifique una perturbación grave en la marcha de la obra.
Artículo 160:	4.- Abandono del trabajo por parte del trabajador, entendiéndose por tal: a) la salida injustificada del trabajador del sitio de la faena y durante las horas de trabajo, sin permiso del empleador o de quien lo represente, y b) la negativa a trabajar sin causa justificada en las faenas convenidas en el contrato.
Artículo 160:	5.- Actos, omisiones o imprudencias temerarias que afecten a la seguridad o al funcionamiento del establecimiento, a la seguridad o a la actividad de los trabajadores, o a la salud de éstos.
Artículo 160:	6.- El perjuicio material causado intencionalmente en las instalaciones, maquinarias, herramientas, útiles de trabajo, productos o mercaderías.
Artículo 160:	7.- Incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.
Artículo 161:	Inciso 1- Necesidades de la empresa, establecimiento o servicio. Inciso 2- Desahucio escrito del empleador.
Artículo 163 bis:	Por haber sido sometido el empleador a un procedimiento concursal de liquidación.